

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA MERCANTIL “MOA BIOTECH, S.L.”**

En Noáin, a 11 de junio de 2025

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de “**MOA BIOTECH, S.L.**” (en adelante la “**Sociedad**”) y, en virtud de delegación expresa conferida al Presidente, se convoca a los socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo día **26 de junio de 2025, a las 11.00 horas**, en el domicilio social sito en Noáin (Navarra), Polígono Industrial Mocholi, Plaza CEIN, Local 5. Asimismo, la asistencia a esta reunión podrá realizarse de forma remota en los términos que se indican en este anuncio.

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria serán los comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Toma de conocimiento de la dimisión de consejero del Consejo de Administración
5. Examen y aprobación, en su caso, de nombramiento de nuevo consejero del Consejo de Administración.
6. Delegación de facultades.
7. Redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los socios, que al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado que la asistencia a la Junta General pueda realizarse de forma telemática para aquellos socios que así lo deseen. El Socio que fuera a intervenir por dicho medio deberá: (i) identificarse debidamente en el momento de la conexión con la Junta General y (ii) asegurarse de que los medios con los que se conecta con la Junta General le permitan mantenerse conectado.

A tales efectos, los Socios podrán comunicar su voluntad de asistir a la misma por videoconferencia hasta el día 25 de junio, inclusive. Se facilitará el enlace de acceso a la

plataforma “Microsoft Teams”, a través del cual los socios podrán asistir a la Junta General por videoconferencia.

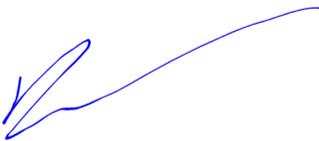
Los socios que se conecten telemáticamente deberán identificarse al inicio de la reunión y firmar el Listado de Asistentes del Acta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta General los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, o verbalmente durante su celebración los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, y en especial, (i) el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) y de conformidad con el 272 de la Ley de Sociedades de capital se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que relativos a las cuentas anuales de 2024 de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios que podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

A tal efecto, se pone a disposición de los socios un modelo de carta de representación. En caso de necesitarlo, los socios podrán solicitar dicho modelo al Presidente del Consejo de Administración. El documento de representación deberá remitirse a la Sociedad, debidamente cumplimentado y firmado, antes del inicio de la Junta.

Atentamente,



---

D. Bosco Empananza García  
Presidente del Consejo de Administración